



adeada

**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE
AUTOMOCIÓN DE ÁLAVA**

Revista anual 2022



**Atención especializada
para tu vehículo.**



Inmersos en una transformación imprescindible

Logística y conectividad resultan palancas clave para el desarrollo económico de un territorio eminentemente industrial. En este ámbito, el de la industria, que es la fortaleza fundamental de Álava, es clara la estrategia foral con una mirada a medio plazo.

Álava debe liderar la transformación de la industria del automóvil y avanzar en la diversificación abriéndose a nuevas actividades y sectores vinculados fundamentalmente con la innovación. Y en esa transformación resulta clave el trabajo llevado a cabo desde Diputación, durante este último año en colaboración con el sector. Un trabajo discreto, pero eficaz.

Afrontamos años decisivos en los que el sector va a ganar presencia y peso en nuestro territorio. Cito algunos ejemplos en los que se avanza.

Más actividad por parte de Mercedes-Benz con una inversión histórica y mayor peso también de sus proveedores, que aumentarán. En este proceso, el papel de las administraciones está siendo, y va a ser fundamental.

El memorándum de entendimiento suscrito entre el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava y Mercedes-Benz concreta el compromiso de las tres partes por el desarrollo futuro de la empresa y del conjunto del sector en Álava y en Euskadi. La primera iniciativa contenida en el mismo es el Centro de Fabricación Avanzada. La Diputación Foral de Álava ha comprometido 5 millones de euros para su desarrollo en los años 2023 y 2024. El centro responde a la necesidad de ganar peso específico en el sector de la automoción a través de la innovación.

El sector está en proceso de transformación, lo que constituye una oportunidad para Álava. La Diputación Foral de Álava ha venido dando un fuerte y decidido apoyo durante estos últimos años al CIC Energigune, que se ha constituido ahora en elemento decisivo para la iniciativa Basquevolt a ubicar en el Parque Tecnológico de Álava y que posicionará a nuestro Territorio entre los líderes de la transformación del sector de la automoción.

También contribuirá a esta transformación el paulatino desarrollo del Mobility Lab, que fortalecerá toda la cadena de valor del sector de automoción (tanto industrial, como en el ámbito de la investigación) con nuevos desarrollos dentro del campo de la movilidad conectada, cooperativa y automatizada, potenciando el ecosistema del País Vasco a nivel internacional.

Forma parte asimismo de esa nueva movilidad la impulsada a través del hidrógeno. En este ámbito destaco la participación de la Diputación Foral de Álava en el corredor vasco del hidrógeno, donde desarrollaremos experiencias de movilidad con la intención de incorporarlas de forma paulatina al transporte en nuestro territorio. Y menciono el acuerdo que hemos suscrito con Talgo y Petronor para el desarrollo del Tren impulsado por Hidrógeno en Álava, en la planta de Talgo sita en Rivabellosa.

Iniciativas todas ellas que posicionan a nuestro Territorio en primera línea y que, estoy convencido, van a redundar en una mayor fortaleza y competitividad como Territorio.

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE
DIPUTADO GENERAL DE ÁLAVA

4:21 PM

Arabarako gure ideia da...

Nuestra idea para Álava es...

Abenduaren 16ra arte
Hasta el 16 de diciembre

Izena / Nombre

Zure proposamena da / Tu propuesta es:

BIDALI / ENVIAR

2023ko aurrekontuetan parte hartu.

**Herritarren proposamenen
onenak aukeratu.**

Participa en los presupuestos 2023.

**Elige las mejores
propuestas ciudadanas.**

araba álava
foru aldundia diputación foral



Sostenibilidad y competitividad económica: el binomio de éxito

Desde que el foco de Europa apuntó a nuestra ciudad, año a año hemos crecido en espíritu 'green'. Ese orgullo de ciudad sostenible ha contagiado hogares, centros escolares y formativos, colectivos sociales, empresas pequeñas y medianas, partidos políticos, grandes corporaciones, comunidades vecinales... Ha empapado la conciencia de nuestra ciudad, que nos exige, cada vez más, no bajar la guardia y reforzar esa mirada "Beti Green". Ese mandato lo tenemos como eje dorsal de nuestras políticas en Vitoria-Gasteiz y, por tanto, principal agente del cambio. El futuro del planeta está en nuestras manos. En Vitoria-Gasteiz esa visión compartida por ciudadanía, Administración y empresas fue clave para que hace diez años nos designaran como European Green Capital, hito que ha tenido una virtualidad especial: funcionar como revulsivo para ser cada vez más exigentes y responsables en la toma de decisiones, por pequeñas o individuales que sean.

La sostenibilidad se ha convertido en la seña de identidad de Vitoria-Gasteiz de forma compartida y coherente. Ahora el reto es ligar sostenibilidad y competitividad económica. El peso de la industria es muy importante en el PIB de la ciudad y genera un importantísimo número de empleos. Y el nexo entre las políticas medioambientales y la competitividad económica es la descarbonización. Conseguir ese objetivo es lo que nos va a permitir ser referentes en sostenibilidad, pero también en competitividad económica.

El nuevo enfoque hacia una movilidad sostenible, la restauración residencial y urbana de nuestros barrios en clave de eficiencia energética, la nueva Agenda Urbana 2030, la planificación de unos servicios públicos sostenibles y centrados en las personas o el diseño de una ciudad que no consume suelo son algunos de los ejemplos que han convencido a Europa para confiar en nuestra ciudad para ser una de las cien primeras en ser inteligente y neutra en carbono.

En ese objetivo de posicionar nuestra ciudad como ciudad industrial y neutra en carbono, en esa apuesta clara por avanzar de esa ciudad verde hacia la economía verde que garantice nuestro bienestar económico, y el respeto al medio ambiente, todas y todos los agentes económicos y sociales somos clave. También ADEADA, organización empresarial desde la que defendéis los valores de la atención de proximidad, del taller, de la tienda de recambios, en una ciudad en la que el sector de la automoción tiene peso específico.

Ahora Vitoria-Gasteiz tiene mucho que hacer y mucho que demostrar como una de las pocas ciudades faro que servirán de ejemplo y aprendizaje para el resto de ciudades europeas en la lucha contra el cambio climático.

GORKA URTARAN AGIRRE
ALCALDE DE VITORIA-GASTEIZ



www.vitoria-gasteiz.org/itunberdea
www.vitoria-gasteiz.org/pactoverde

*egin bat
únete*

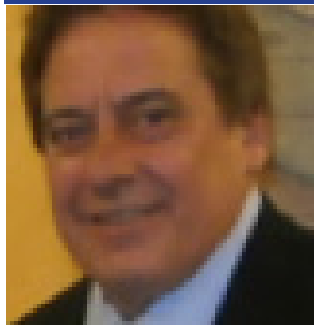
Enpresak
beharrezkoak dira
etorkizun jasangarria
eraikitzeko.

**ZERBAIT EGITEKO
GARAIA DA!**

Las empresas
son necesarias
para construir
un futuro sostenible.

**¡ES MOMENTO
DE ACTUAR!**





Saludo del Presidente de ADEADA

Estimado Asociado:

Durante el año 2022 hemos conseguido ir dejando atrás la pandemia y retomar la normalidad en el sector. Ha sido un año de progresiva recuperación del sector y poco a poco nos acercamos a las cifras de los años previos a la pandemia.

La inflación o los altos costes del precio de la energía penalizan al sector que ve como a pesar de aumentar su facturación ve mermados sus márgenes comerciales. Son momentos difíciles y momentos de cambio para los talleres de reparación.

Las nuevas tecnologías van a traer consigo que en los próximos años los talleres tengamos que adaptar nuestras instalaciones a los nuevos modelos de movilidad, así como una adecuación de equipamientos y de maquinaria orientándonos a estas nuevas formas de negocio.

En los próximos años habrá que calcular las inversiones necesarias para dicha adaptación en las empresas del sector, ya que la rápida evolución de los vehículos hará que las inversiones en tecnología deban ser amortizadas cada vez en un plazo más corto.

Cabe recordar, que la evolución de los automóviles desde su aparición ha sido constante y los profesionales del sector siempre hemos sabido adaptarnos a ellas. Es importante poner el acento en esta adaptación debido que la evolución técnica va a ser cada vez más rápida, pero a pesar de todo lo dicho, hemos de tener en cuenta que hay todavía un parque móvil muy importante de vehículos de más de diez años que durante un largo periodo de tiempo seguirá demandando servicios, debido a lo cual, el cambio tecnológico será paulatino y existirá un periodo de transición.

JESÚS MARÍA HERNÁNDEZ ALEGRÍA
PRESIDENTE DE ADEADA



Asesoramiento y *cercanía* para la *gestión* de sus inversiones

Como conocemos y entendemos a nuestros clientes,
les podemos *asesorar*.

Así es nuestra Banca Privada.

Una banca *de palabra*

www.ruralkutxa.com



APORTACIONES PERIÓDICAS FONDOS DE INVERSIÓN RURAL KUTXA

UN PEQUEÑO ESFUERZO PARA UNA GRAN RECOMPENSA



Luis Lacruz, responsable de Fondos de Inversión y Previsión de RURAL KUTXA, reflexiona sobre como el ahorro siempre supone un esfuerzo, pero si lo hacemos de manera constante podremos disfrutar de un interesante futuro económico. Y precisamente esto es lo que nos ofrecen las aportaciones periódicas a fondos de inversión, **una manera muy “natural” de ahorrar todos los meses.**

¿Qué son los fondos de inversión?

Los fondos de inversión son vehículos de inversión que engloban las aportaciones de diversos ahorradores, los cuales ceden a gestores profesionales su gestión. Existen diferentes fondos de inversión para cubrir las necesidades de inversión de nuestros clientes, tal y como está explicado en www.cajaruraldenavarra.com.

La clave para invertir en este tipo de productos es elegir un fondo de inversión acorde a tus objetivos de inversión, tu horizonte temporal y tu situación financiera. Además, desde nuestras oficinas te ayudaremos a conocer tu perfil de riesgo a la hora de realizar inversiones y a responder a cualquier duda que te pueda surgir relacionada con este tipo de productos.

Fórmulas para invertir: Aportaciones periódicas de fondos

Si los fondos de inversión te resultan una opción interesante, merece la pena que prestes atención a la

opción de inversión automática a fondos de inversión que hemos desarrollado. De esta manera podrás realizar aportaciones periódicas a fondos con la periodicidad que consideres (mensual, trimestral, semestral e incluso anual) y con la cantidad que te resulte más cómoda.

Las principales ventajas de esta forma de ahorro/inversión son:

- **Se periodifican las inversiones.** Esta ventaja conseguirá la mitigación del riesgo de mercado. ¿Qué quiere decir esto? Que en el caso en el que los mercados bajen, esto nos permitirá ir ponderando nuestras futuras compras de participaciones e ir mejorando la rentabilidad media.

“las aportaciones periódicas a fondos de inversión, una manera muy “natural” de ahorrar todos los meses.”

- **Se sistematizan las aportaciones**, con lo que se obtienen rentabilidades más constantes y menos volátiles.

- **Se establece un ahorro automatizado y flexible.** Una vez determinas el ahorro periódico a fondos, las aportaciones se realizan automáticamente hasta el momento en el que decidas cancelar la aportación o modificar el importe y/o periodicidad.



Si los fondos de inversión te resultan una opción interesante, merece la pena que prestes atención a la opción de inversión automática a fondos de inversión que hemos desarrollado.

- Se puede elegir el fondo de inversión adecuado en función del perfil de riesgo y de la necesidad que quiera cubrir el cliente. En RURAL KUTXA, ponemos a disposición de los clientes una amplia gama de fondos de inversión, desde fondos de renta fija, fondos mixtos, fondos de renta variable, hasta fondos perfilados o fondos con política de inversión socialmente responsable, etc.
- Se aprovecha las rentabilidades a largo plazo que ofrecen los fondos de inversión. Una vez que hayas comenzado a realizar estas aportaciones te podrás beneficiar del interés compuesto. Es decir, que las

aportaciones realizadas durante el año, así como sus intereses se reinviertan o añadan al capital inicial. Lo que en el argot financiero llamamos "capitalización".

- Se puede complementar mediante este sistema, las aportaciones que se hacen a Planes de Pensiones o EPSV.

¿Cuánto debo aportar?

No hay una cantidad concreta que aportar. Eres tú quien debes valorar el importe a aportar a tu fondo de inversión. En el caso de RURAL KUTXA, establecemos una cuota mínima de 30€. (siempre que el fondo en el que se invierte, tenga esa participación mínima).

En nuestra página web, encontrarás un simulador de aportaciones periódicas a fondos de inversión, mediante el cual, seleccionando un perfil de riesgo, la cantidad que desees invertir inicialmente, cuánto aportarás de manera periódica, cual va ser la periodicidad y el plazo de inversión, te mostramos a cuánto podría ascender tu capital final* en base a una rentabilidad esperada.

Y no olvides qué para rentabilizar cualquier inversión, debes tener en cuenta y combinar tres principios fundamentales:

- Perfil de inversión y qué necesidad se quiere cubrir.
- Horizonte temporal.
- Diversificación en las inversiones.

*Recuerda que ni el capital invertido ni la rentabilidad están garantizados, ya que los Fondos pueden generar pérdidas





TICKET BAI YA ESTÁ AQUI

¿QUE ES EL TICKET BAI?

TicketBAI es un proyecto común de las tres Haciendas Forales y del Gobierno Vasco, cuyo objetivo es la implantación de una serie de obligaciones legales y técnicas, que implicará que a partir de que entre en vigor, todas las personas físicas y jurídicas que ejercen actividad económica deberán utilizar un software de facturación que cumpla con los requisitos técnicos que se publiquen.

Este nuevo sistema permitirá a las Haciendas Forales el control de los ingresos de todas las actividades económicas, con el objetivo de luchar contra el fraude fiscal.

Asimismo, la información obtenida podrá ser utilizada posteriormente para facilitar a los y a las contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Afecta a todas las personas físicas y jurídicas y entidades sin personalidad jurídica que desarrollen actividades económicas y que están sujetas a la competencia normativa de las Haciendas Forales Vascas en el IRPF o en el Impuesto de Sociedades (IS), de acuerdo con lo previsto en el Concierto Económico con la CAPV, aprobado por la Ley 12/2002, de 23 de mayo.

La implantación de TicketBAI requerirá el uso de programas de facturación adaptados para la generación de ficheros con toda la información tributaria contenida en la factura, antes de que ésta sea expedida.

Este fichero será remitido de forma automática a la Hacienda Foral al tiempo de expedirse la factura.

Adicionalmente la factura, impresa o en soporte electrónico, en poder del adquirente del bien o servicio contendrá un código único y un código QR, mediante el cual podrá comprobarse que la factura está correctamente emitida.

Aplicaciones informáticas que cumplan la normativa del ticket bai

La Diputación Foral de Álava pondrá a disposición de los obligados tributarios, una aplicación alojada en la Hacienda Foral, en la que podrán generar sus facturas, cumpliendo todos los requisitos, las podrán imprimir en papel o remitir a su clientela en formato electrónico.

Esta aplicación probablemente no resuelva las necesidades de todos los obligados tributarios, particularmente si las necesidades de la actividad y mercado requieren la emisión sistemática y recurrente de facturas.

Si decide no utilizar el servicio de la web de Hacienda, deberá contactar con su proveedor/a informático o con el proveedor/a de su dispositivo para que le preparen la actualización del software o le digan si su dispositivo actual es compatible con TicketBAI.



A partir de la entrada en vigor del sistema TicketBAI, todas las personas y entidades que expidan facturas deberán utilizar dispositivos tales como terminales punto de venta (TPV), ordenadores personales, máquinas de vending avanzadas, balanzas avanzadas, tabletas, teléfonos móviles y demás dispositivos que deberán implementar las regulaciones técnicas que se han definido.

Con fakturARABA puede generar facturas en formato PDF que incluyen el código QR y el identificativo TicketBAI y cumplir, en el mismo momento de la emisión de la factura, con la obligación de enviar cada fichero a la Hacienda Foral.

PREGUNTAS MAS FRECUENTES

¿QUIEN ESTA EXENTO DEL TICKET BAI?

Quedan exoneradas de la obligación TicketBAI las personas físicas contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas que cumplan los siguientes requisitos: a) Que a 31 de diciembre de 2021 vinieran ejerciendo una actividad económica. b) Que a dicha fecha tengan 60 años o más.

¿QUÉ CERTIFICADO DIGITAL SE PUEDE UTILIZAR PARA EXPEDIR LAS FACTURAS DEL OBLIGADO TRIBUTARIO?

Para la firma electrónica de los ficheros TicketBAI se deberá utilizar uno de los siguientes tipos de certificado:

- Certificado de dispositivo
- Certificado de persona física
- Certificado de representante de entidad
- Sello de empresa
- Certificado de autónomo

¿QUÉ DIFERENCIA EXISTE DENTRE UN CERTIFICADO DE DISPOSITIVO, UN CERTIFICADO DE REPRESENTANTE DE ENTIDAD Y UN SELLO DE ENTIDAD?

Un certificado de dispositivo es un certificado no cualificado que identifica únicamente a un dispositivo, mientras que un certificado de representante de entidad es un certificado cualificado personal que representa a una persona que posee poderes de representación de la entidad ante cualquier administración, normalmente entre otras amplias facultades.

El certificado de dispositivo, en el ámbito de las administraciones vascas solo se puede utilizar en la firma y envío de ficheros TicketBAI, mientras que el certificado de representante de entidad se puede utilizar en múltiples trámites. El certificado de dispositivo, se suele instalar sin un PIN asociado a la firma, mientras que un certificado de representante de entidad, aunque se pueda instalar en su versión software sin PIN no es una práctica recomendada.

La duración del certificado de dispositivo es de 10 años, mientras que el certificado de representante de entidad tiene una duración de 4 años.

Por su parte, un certificado de dispositivo es un certificado no cualificado que identifica únicamente a un dispositivo, un sello de entidad es un sello que permite sellar, de forma ágil, documentos y facturas de forma desatendida garantizando que el origen es la entidad desde la cual se emitió.

El certificado de dispositivo, en el ámbito de las administraciones vascas, solo se puede utilizar en la firma y envío de ficheros TicketBAI, mientras que el sello de entidad se puede utilizar en múltiples trámites, si bien no puede manifestar una declaración de voluntad, sino una mera identidad. La duración del certificado de dispositivo es de 10 años, mientras que el sello de entidad tiene una duración de 3 años.

¿QUÉ HAY QUE HACER SI LA ANOTACIÓN DEL FICHERO TICKETBAI HA SIDO RECHAZADA AL ENVIARSE A HACIENDA?

- Si el envío del fichero TicketBAI ha sido RECHAZADO al enviarse a Hacienda por incumplimiento de esquema, ausencia de líneas de detalle, certificado no válido, falta de datos obligatorios, deberá SUBSANAR el error del siguiente modo

El fichero original no se puede modificar, por lo que permanecerá inalterado.

A través del Servicio ZUZENDU se procederá al envío de un nuevo fichero de SUBSANACIÓN, ya con los datos completos y correctos, que NO será firmado electrónicamente, y en el que se deberá incluir la firma electrónica del fichero original.

- Si en el mensaje de respuesta se reciben AVISOS indicando que es preciso modificar el envío (se trata de datos que no figuran en la factura pero que afectan exclusivamente al fichero XML,

como por ejemplo: una incongruencia del régimen de IVA, no se han identificado las facturas rectificadas, etc.), a través del mismo Servicio ZUZENDU, deberá enviar un fichero de MODIFICACIÓN, ya con los datos completos y correctos, que NO será firmado electrónicamente, y en el que se deberá incluir la firma electrónica del fichero original.



- Si, por el contrario, hay que modificar alguno de los contenidos de la factura a que se refiere el artículo 15 del Reglamento de facturación, no se podrá utilizar el servicio ZUZENDU sino que se deberá expedir una factura rectificativa, generando el fichero TicketBAI correspondiente y remitiendo la información.
- Extraordinariamente, cuando se trate de una operación incorrecta (casos excluidos de poder emitir una factura rectificativa), como por ejemplo que se haya expedido una factura por error cuando no ha habido una auténtica venta, deberá realizarse además una anulación de la operación original procediendo a emitir un Fichero TicketBAI de ANULACIÓN



INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
PATXI CONDE

FCO. JAVIER CONDE PÉREZ

PUESTA EN MARCHA DE TALLERES DE VEHÍCULOS

PROYECTOS DE ACTIVIDAD

PROYECTOS DE OBRAS

PROYECTOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

PROYECTOS DE INSTALACIÓN ELECTRICA EN BAJA TENSIÓN

DIRECCIONES DE OBRA CORRESPONDIENTES

REGISTRO INDUSTRIAL (RI)

REGISTRO DE TALLER DE VEHÍCULOS (RTA)

DOCUMENTACIÓN GESTIÓN DE RESIDUOS DE AUTOMOCIÓN

TRAMITACIONES Y GESTIONES COMPLETAS "LLAVE EN MANO"



CALLE BEKOLASA 2 :: 01194 LASARTE (ARABA)



607 144 790



ingenieriapatxiconde@outlook.com



BASCONIA, S.A.

AUTO INDUSTRIAL BASCONIA, S.A.

**FELICITA
A TODOS LOS EMPRESARIOS
DE LA AUTOMOCIÓN**

NUESTRAS MARCAS

EXPERTSERVICECAR

ELITE

Premium



**SERVICIO INTEGRAL
PARA EL TALLER**

**MANTENIMIENTO
Y MECÁNICA**

**PINTURA
Y CARROCERÍA**

**MAQUINARIA
Y HERRAMIENTA**

ACCESORIOS

**ELECTRÓNICA, ELECTRICIDAD
Y CLIMATIZACIÓN**

NUESTRO PRODUCTO



ELITE

**SPORT
CAR**

**LUBRICANTES
Y PRODUCTOS QUÍMICOS**

SUMINISTROS INDUSTRIALES



NEUMÁTICOS TODO TIEMPO

Cada vez son más los clientes del taller que se interesan por esta solución, apropiada para todas las condiciones. Así es un neumático Todo Tiempo (AllSeason).

Solución para todas las estaciones que se ofrece con la mayoría de dimensiones requeridas para turismos, SUV, 4x4 y furgonetas.

Siempre preparado para hacer frente a cualquier inclemencia meteorológica, como los cambios de temperatura, los temporales de agua o nieve.

Conozca mejor sus características y los beneficios que aporta.

1. Más eficaz con temperaturas frías y muy frías

Los neumáticos TODO TIEMPO tienen un rango de temperaturas de uso más amplio que los estándar, ya que al tener certificación invernal (3PMSF) superan la eficacia de los neumáticos estándar cuando la temperatura es inferior a 7°C. Es decir, no hace falta que nieve para poder usarlos y hacer más segura la conducción.

2. Mejores propiedades de tracción, adherencia y frenada

No sólo con asfalto seco y temperaturas bajas, también cuando la carretera está húmeda, cuando llueve, o cuando hay nieve o hielo.

3. Máxima capacidad de evacuación de agua

- Gran densidad de ranuras que favorecen la tracción sobre hielo y nieve
- Canales más profundos para una mejor evacuación de agua y nieve
- Más separación entre tacos

4. Certificado para invierno (3PMSF)

El símbolo 3PMSF (del inglés, 3 Peak Mountain Snow Flake) indica que los neumáticos son fiables y seguros para conducir sobre nieve.

Para optar a este marcaje, el neumático debe acreditar el cumplimiento de pruebas de ensayo normalizadas según métodos reglamentarios ISO, en términos de seguridad y movilidad sobre nieve.

5. Permite prescindir de cadenas

Garantizan la movilidad y la seguridad durante toda la temporada invernal, sin los inconvenientes del montaje y desmontaje de las cadenas.

6. Permite la circulación en túneles consecutivos

Según la Instrucción 15/TV-88 de la DGT (en las que está prohibido el uso de cadenas).

En zonas con un invierno severo, con nieve y hielo frecuente (habitual, abundante) y bajas temperaturas, los fabricantes de neumáticos aconsejan equipar el vehículo con neumáticos de invierno.



RECURSOS PARA ESTABLECER LA MEJORA CONTINUA EN LAS EMPRESAS DE AUTOMOCIÓN

El sector de la automoción, lleno de incertidumbre y de exigencias, es incierto, debido a la volatilidad y requerimientos de las perspectivas del mercado, personal y marco jurídico.

Por eso, es importante que las empresas, independientemente de su tamaño, estén preparadas y, en la medida de lo posible, protegidas.

Desde GRUPO GISMA traemos 2 herramientas que te ayudarán a mejorar: La implantación del sistema de gestión de calidad ISO 9001 y la implementación de herramientas para la digitalización de los procesos y el negocio, subvencionables con el programa KIT DIGITAL

La Norma ISO 9001 de Calidad

La implantación de sistemas de gestión integrados es imprescindible para gestionar las actividades que influyen en la calidad de tu servicio.

Entre los Sistemas de Gestión integrados más habituales se encuentra la Norma ISO 9001 de Calidad.

¿Cuáles son los beneficios de Implantar la Normas ISO 9001 en tu empresa?

Este sistema de gestión recoge información del flujo de trabajo que ayuda a analizar y favorece una mejora continua tanto en lo que se refiere a la organización como a su oferta

Así, por un lado, permite mejorar la toma de decisiones y, por otro lado, permite detectar ineficiencias a solucionar.

Un mejor proceso de toma de decisiones y detección de necesidades de mejora pueden suponer, a su vez, una mejor estrategia y adaptación al entorno de tu empresa en relación a su competitividad y rentabilidad y, por lo tanto, durabilidad.

La reducción de errores y riesgos favorece una mayor productividad o eficiencia y una mejor imagen de la empresa respectivamente.

De esta manera, tu empresa conseguirá ser más competitiva, lo que ayuda a la rentabilidad: más ingresos por la fidelización y el acceso a nuevos mercados y menos costes por la mejor gestión y el ahorro de sanciones. Y, por lo tanto, esa rentabilidad permite que la empresa sobreviva a lo largo del tiempo.

2. El programa de subvenciones KIT DIGITAL

El KIT DIGITAL es una subvención proveniente de fondos europeos destinada a ayudar a todas las pequeñas y medianas empresas, así como a los autónomos, a digitalizar sus procesos e integrar sus marcas en esta nueva era empresarial.

Esta ayuda está destinada a empresas de entre 1 y 49 personas empleadas, y ofrece hasta 12.000€.

Los requisitos a cumplir son:

Tener la consideración de pequeña empresa o microempresa

2 años de antigüedad

Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social

No superar el límite de ayudas mínimis

En GRUPO GISMA somos agentes digitalizadores para los siguientes servicios:

GESTIÓN DE PROCESOS: Digitalización y automatización de los procesos y flujos de trabajo.

BI Y ANALÍTICA: Si ya tienes tu propio sitio web, necesitas almacenar y sincronizar tus datos. Exportación de datos y creación de visualizaciones personalizadas y paneles de datos.

CIBERSEGURIDAD: Tu seguridad permitirá garantizar la confidencialidad, integridad y vigencia de tus procesos de negocio. Minimiza el riesgo de ser atacado por un virus, malware phishing o spam y protege tus datos.

GESTIÓN DE CLIENTES: Digitaliza y optimiza las relaciones comerciales con tu clientela.

Además de llevar a cabo los proyectos, nos encargamos de gestionar y tramitar la subvención y te acompañamos en todo el proceso hasta la justificación.



Programa KIT DIGITAL

Consigue hasta 12.000€ para digitalizar tu empresa de automoción



GESTIÓN DE PROCESOS

Proyectos: control de presupuestos, costes, estimaciones, optimización de recursos
Inventario: Previsión, niveles de stock, envíos, distribuciones, etc.
Recursos humanos:
Logística: Gestión de flotas y rutas...



BI ANALÍTICA

Integración de datos con otras bases de datos: acceso y comparación
Creación de paneles de datos estructurados y visuales:
Paneles personalizados con datos relevantes y visuales
Exportación de datos:
Sinergias y compatibilidades con otros programas (Excel)



CIBERSEGURIDAD

Correo seguro: Antispam, Antiphishing
Análisis y detección de amenazas.



GESTIÓN DE CLIENTES

Gestión de: Clientes, Potenciales, Oportunidades, Acciones comerciales, Reporting-planificación-seguimiento comercial, Alertas, Gestión documental, diseño responsive, integración con diversas plataformas

¿Te gustaría recibir financiación para digitalizar tu negocio?

En GRUPO GISMA somos **Agentes Digitalizadores** y nuestro departamento de subvenciones te acompañará en todo el proceso de solicitud e implementación de las necesidades digitales de tu empresa



Asesoramiento en implantación de Normas ISO

Obtén una mayor eficiencia en tus procesos y mayor margen de beneficio, y accede a nuevos mercados gracias a la implantación de las Normas ISO adecuadas a tu sector.

Personas

Consigue mejorar la gestión, organización y planificación de las personas de tu empresa, para lograr los objetivos y acciones necesarias para alcanzar tu visión de futuro.



Mejora Productiva

Detecta las actividades que se pueden mejorar en tu empresa, para obtener un gran impacto en el día a día y lograr la eficiencia, tanto en los procesos indirectos como en la producción.



Ayudamos a tu
organización a ser



SOSTENIBLE
y
RENTABLE

Planes Estratégicos

Establece las bases para una mejora y avance de la organización, así como para crecer en el mercado y obtener mayor rentabilidad gracias a una correcta Reflexión Estratégica.



Planes de Igualdad

Elimina desigualdades entre hombres y mujeres, y mejora la competitividad, productividad y la imagen de empresa, al mismo tiempo que se genera un mejor clima laboral.



Consigue hasta 12.000€ para digitalizar tu empresa



El KIT DIGITAL es programa de ayudas proveniente de fondos europeos destinada a ayudar a todas las pequeñas y medianas empresas, así como a los autónomos, a digitalizar sus procesos e integrar sus marcas en esta nueva era empresarial.

Esta ayuda está destinada a empresas de entre 1 y 49 personas empleadas, ofrece hasta 12.000€ y consta de 3 fases:

FASE I

Pequeñas empresas y personas en situación de autoempleo de 10 a 49 personas

Fin plazo solicitud: 15 de marzo de 2023

FASE II

Pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo de 3 a 9 personas

Fin plazo solicitud: 2 de septiembre de 2023

FASE III

Pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo de 0 a 2 personas

Fin plazo solicitud: 20 de octubre de 2023

Los requisitos para poder optar a KIT DIGITAL son:

- Tener la consideración de pequeña empresa o microempresa
- 2 años de antigüedad
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la S.Social.
- No superar el límite de ayudas mínimis

Estos son los SERVICIOS con los que desde GRUPO GISMA podemos ayudarte:

GESTIÓN DE PROCESOS: Digitalización y automatización de los procesos y flujos de trabajo.

BI Y ANALÍTICA: Si ya tienes tu propio sitio web, necesitas almacenar y sincronizar tus datos. Exportación de datos y creación de visualizaciones personalizadas y paneles de datos.

CIBERSEGURIDAD: Tu seguridad permitirá garantizar la confidencialidad, integridad y vigencia de tus procesos de negocio. Minimiza el riesgo de ser atacado por un virus, malware phishing o spam y protege tus datos

GESTIÓN DE CLIENTES: Digitaliza y optimiza las relaciones comerciales con tu clientela.

En GRUPO GISMA somos Agentes Digitalizadores y nuestro departamento de subvenciones te acompañará en todo el proceso de solicitud e implementación de las necesidades digitales de tu empresa



RELACIÓN DE ASOCIADOS ADEADA

+ MOTOR
3LEZAMAUTO SL
ABENDAÑO ASISTENCIA TÉCNICA
ALAMOSIA
ALLURE ELECTROMECAÁNICA
ARH MOTOR
ARTAPADURA MOTOR
AUTO AHORRO
AUTO ARANA
AUTO CERAIN
AUTO EGUINO
AUTO ELECTRICIDAD ARREGUI
AUTO ELECTRICIDAD BETOÑO
AUTO ELECTRICIDAD BASCONIA
AUTO ELECTRICIDAD ROBERTO
AUTOMECAÁNICA GURIA
AUTO REPARACIONES ARCEÑIEGA
AUTOBAHN MOTOR 2019 S.L.
AUTOMOCIÓN SAN PRUDENCIO
AUTOS KEPA
AUTOS REY ELECTROMECAÁNICA
BARRATXI MOTOR 2012 SL
BENTO MOTOR
CARROCERIAS ALEXAUTO
CARROCERIAS BASTERRA
CARROCERIAS CEBALLOS
CARROCERIAS CICA
CARROCERIAS GAMAZO SL
CARROCERIAS GOBEO
CARROCERIAS GORBEA
CARROCERIAS GUREA
CARROCERIAS HNOS. ARAMBURU
CARROCERIAS JANA
CARROCERIAS LAGUNAK
CARROCERIAS MOCAL
CARROCERIAS MTZ. DE MARIGORTA

CARROCERIAS PINTORERIA
CARROCERIAS RUIZ ARANA
CARROCERIAS URBINA
CARROCERIAS ZADORRA
CRONOS GASTEIZ
CRUZ ARABA S.L.
DISTIRA MOTOR SC
ELECTROMECAÁNICA ALIH
ELECTROMECAÁNICA AMEZCUA
ELECTROMECAÁNICA AVANTI
ELECTROMECAÁNICA GASTEIZ
ELGUEA ARABA S.L.
ESCUELA DE OFICIOS
EUROCAM V.I. VITORIA S.A.
FRENOS ARABA S.L.
FRENOS GORRIZ
GAMARAUTO SPORT
GAMARRA PNEUMATIKOAK S.L.
GARAJE ARIZNAVARRA
GARAJE DAYTONA
GARAJE DEL NORTE
GARAJE DEL PRADO
GARAJE DULANTZI
GARAJE EGUIECHA
GARAJE GALLARDO
GARAJE HNOS DIAZ
GARAJE NIZA SL
GARAJE SPRINT
GARAJE TRUJILLO
GARAJE VIRAJE
GARAJE ZIGOITIA
GATORVI-GATORSA
GRUAS OJEMBARRENA
IBILCAR
INTEGRAL MOTOR S.L.
IPAR MOTOR

ITURRIOSTE GARAJEA
JOR-MAX MOTOR
JOSE LUIS AUTO TALLERES
JUDIMENDI MOTOR
JUDIZAUTO SL
JUSABI MOTOR
KAMAPA
KIROA AUTOMATIC
LAN MOTOR
LARRA MOTOR
MILLARTO
MIRZA AUTO
M.M.I. TALLERES
NEUMATICOS GURPIL
RADIADORES RAFA
REPUESTOS EUSKO AUTO
RIDER AUTO
SALVIDEA
SAYMAR TURBO DIESEL S.L.
SCANARABA S.L
SPORT LAKUA
SUMINISTROS HERMA
TALLER ELEC. TAMEGA S.L
TALLERES AMALUR
TALLERES BEREIBIL S.L.
TALLERES BIBAT S.A
TALLERES GARDELEGUI
TALLERES ORVI S.L..
TALLERES SANECAR
TALLERES VILLARREAL
TYSA GORBEA
URIONDO MOTOR
VG CAR
V-MAX BUENA VISTA DE NASAJA
ZABALGANA MOTOR
ZUREA MOTOR



GRI Recycling S.L.

GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

Email: grirecyclingsl@gmail.com

TLF 688 676 146

VITORIA-GASTEIZ



ABSENTISMO EN LA ITV

Las inspecciones técnicas de vehículos evitan 723 muertes al año

Esta es una de las principales conclusiones del estudio "Contribución de la ITV a la Seguridad Vial y al Medio Ambiente" que ha presentado el Instituto de Seguridad del Vehículo Automóvil Duque de Santomauro (ISVA) de la Universidad Carlos III de Madrid.

El informe revela también que podrían haberse evitado un total de 294 fallecidos si todos los vehículos tuviesen su ITV en vigor

En el 2021 el absentismo en la ITV alcanzó el 26,48% en turismos, el 54% en vehículos de transporte de mercancías ligeros y el 65,10% en ciclomotores y motocicletas.

El Instituto de Seguridad del Vehículo Automóvil Duque de Santomauro ha presentado los resultados del estudio sobre la "Contribución de la ITV a la Seguridad Vial y al Medio Ambiente", que ha sido encargado por la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos (AECA-ITV).

De acuerdo con el informe, gracias a las inspecciones técnicas realizadas durante el año 2021 se han evitado al menos 15.641 siniestros viales, 13.110 heridos y 148 muertes. En términos económicos, el estudio muestra que la contribución de la ITV en salvar vidas y reducir las cifras de siniestros viales se podría traducir en un ahorro de al menos 395 millones de euros.

Además, si los vehículos que no han pasado la inspección lo hubieran hecho, se habrían evitado, adicionalmente, 13.517 siniestros viales, 11.643 heridos y 146 muertes adicionales, con un impacto económico de 370 millones de euros.

Desde el punto de vista medioambiental, las estaciones de ITV han evitado, por exposición a partículas (PM), 575 víctimas prematuras, en el año 2021, lo que se traduce en un ahorro económico de al menos 706 millones de euros. Y, si se eliminase el absentismo de los vehículos turismo,

podrían llegar a evitarse 207 muertes prematuras adicionales, tan sólo por exposición a partículas en un año.

Absentismo elevado durante el 2021

El informe revela datos preocupantes en cuanto al absentismo en la ITV en los principales tipos de vehículos:

En cuanto a turismos: el grado de absentismo el año pasado alcanzó el 26,48%, dado que no se realizaron al menos 4.717.227 de las inspecciones que deberían haberse realizado. Esto representa un incremento del 64,04% con respecto al 2017.

En cuanto a vehículos de transporte de mercancías ligeros (VTML): el absentismo en la ITV fue del 54,00%, al no realizarse 3.242.570 de las inspecciones obligatorias. Esto representa un incremento del 82,12% con respecto al 2017.

En cuanto a ciclomotores y motocicletas: el grado de absentismo en 2021 fue del 65,10%, ya que 1.535.722 inspecciones obligatorias no se hicieron. Esto significa un aumento del 11,42% con respecto al 2017.

Relación entre el estado de la ITV, la siniestralidad vial y la antigüedad del parque

Este estudio, que actualiza el anterior realizado en el 2018, también muestra el incremento de forma sustancial en el número de vehículos implicados en siniestros viales con fallecidos que tenían la ITV caducada en el momento del accidente. Así como la correlación entre la gravedad de los siniestros viales y la edad de los vehículos implicados; evidenciando que, entre el quinto y el sexto año de vida, el número de siniestros viales graves (con víctimas mortales) relacionados con fallos técnicos aumenta de forma sustancial. De ahí la importancia de que los vehículos tengan su inspección técnica periódica al día.

PRODUCTOS

millarto



www.millarto.es

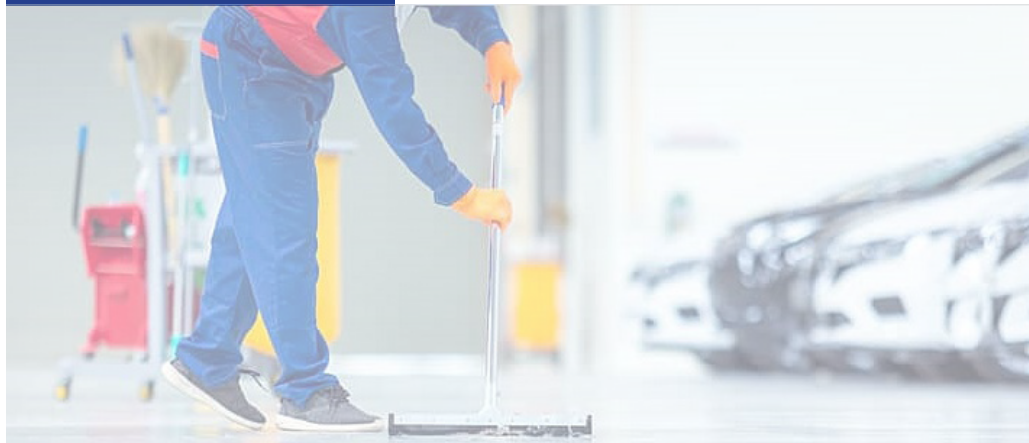
Anticipando
soluciones

EQUIPOS

millarto

SERVICIOS





MEDIDAS DE HIGIENE EN LAS EMPRESA DE AUTOMOCIÓN

Los riesgos de mantener un puesto de trabajo desordenado y sucio nos puede acarrear situaciones desagradables que podemos evitar, simplemente, con unos sencillos consejos:

Caídas al mismo nivel por tropiezos o resbalones, debido a la presencia de cables eléctricos, mangueras de aire, etc., en zonas de paso o derrames de líquidos

Golpes contra elementos inmóviles por la existencia de piezas de vehículos, botes de pintura o garrafas, alrededor de los puestos de trabajo

Golpes y atrapamientos

Caída de objetos en manipulación

Atropellos por vehículos o elementos de transporte

Incendios

Para evitar esos riesgos, es conveniente tomar una serie de medidas preventivas que nos pueden facilitar la tarea diaria:

No dejes objetos tirados por el suelo. Deposita las piezas de los vehículos y útiles de trabajo en los carros disponibles permitiendo así, que las zonas de trabajo estén libres de obstáculos y piezas de automóvil

Evita que los cables eléctricos o las mangueras de agua o aire discurren por las zonas de paso
No taponen los desagües o sumideros con objetos o equipos de trabajo

En caso de vertido accidental, recógelo con materiales absorbentes y evita que llegue a los desagües

Para el tratamientos de los residuos, considera las recomendaciones establecidas en las etiquetas de los productos o en sus fichas de datos de seguridad (FDS)

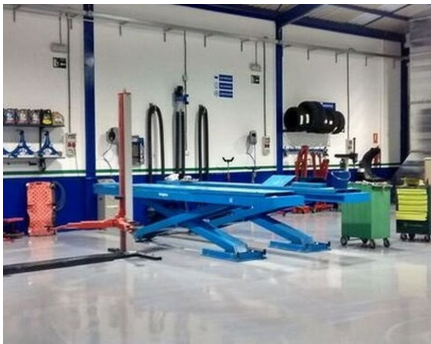
No sobrecargues las estanterías y las zonas de almacenamiento. Procura que los elementos almacenados no sobresalgan, y coloca los elementos más pesados en la zona inferior de la estantería

Los apilamientos de materiales deberán ser estables y seguros. Considera que la mayor altura de apilado reduce la estabilidad del mismo

No obstaculices extintores, mangueras y elementos de lucha contra incendios en general, con cajas, equipos y útiles de trabajo o cualquier otro material. Los medios de lucha contra incendios deben permanecer siempre visibles no los utilices para colgar la ropa

Deposita los papeles y trapos impregnados con líquidos inflamables y demás residuos, en los contenedores previstos para ello

Al finalizar los trabajos, retira y coloca en su lugar las herramientas, piezas y otros equipos auxiliares utilizados



Así mismo, es conveniente tomar una serie de medidas preventivas para evitar los incendios y saber cómo actuar en caso de tener un incendio en nuestro entorno:

Mantén siempre el orden y la limpieza en el puesto de trabajo

Almacena los productos inflamables por separado
No sobrecargues lo enchufes, si utilizas regletas o alargaderas para conectar diversos aparatos eléctricos a un mismo punto de red, consulta previamente a personal cualificado

Los espacios ocultos son peligrosos: no acumules materiales en los rincones, debajo de las estanterías, detrás de las puertas, etc.

No acerques focos de calor a materiales combustibles

Inspecciona tu lugar de trabajo al final de la jornada laboral; si es posible desconecta los aparatos eléctricos que no se necesiten mantener conectados

No obstaculices en ningún momento los recorridos y salidas de evacuación, así como la señalización y el acceso a extintores, bocas de incendio, cuadros eléctricos, etc.

Identifica los medios de lucha contra los incendios y las vías de evacuación de tu área y familiarízate con ellos

Por último, si nos vemos frente a un incendio es importantísimo saber cómo debemos actuar:

Si descubres un incendio mantén la calma y da aviso inmediatamente

Si te encuentras solo, sal de local por las salidas de emergencia establecidas y cierra la puerta sin llave. No pongas en peligro tu integridad física

Comunica la emergencia conforme a los cauces establecidos en el Plan de Emergencias de tu centro de trabajo

Si el fuego es pequeño, una vez comunicada la emergencia, intenta apagarlo, utilizando extintores si te encuentras capacitado para ello y recuerda que una vez que hayas descolgado el extintor y quitado la anilla de seguridad, tienes que dirigir la boquilla a la base de las llamas y apretar de manera intermitente y apagarlo en forma de zig-zag.





TALLERES CLANDESTINOS

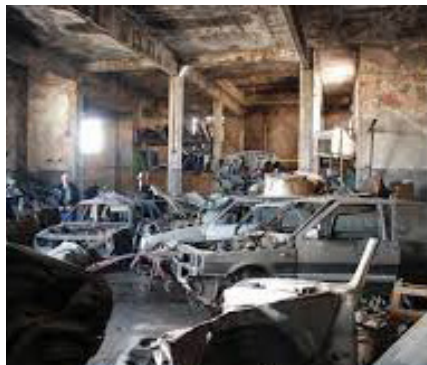
RESPONSABILIDAD SOCIAL

Los talleres clandestinos son un tema recurrente desde hace años y son tema de debate común tanto en las Asociaciones como en los propios talleres de reparación. El año pasado recordábamos en esta publicación cómo las supuestas reparaciones llevadas a cabo por estos talleres ilegales no cuentan con mano de obra cualificada que garantice el correcto funcionamiento del vehículo y cómo ponen en riesgo la integridad no sólo de quien lo conduce, sino también del resto de vehículos que pueden verse implicados.

Asimismo, incidíamos en el hecho de que los talleres legales cumplen escrupulosamente sus obligaciones tributarias y fiscales a través de impuestos como el IVA. En el mismo sentido, recordábamos que estos últimos garantizan que sus trabajadores y trabajadoras realicen sus tareas bajo la supervisión de servicios de Prevención adecuados minimizando los riesgos laborales

de los trabajadores y trabajadoras a su cargo. Por este motivo, muchos talleres legales se sienten discriminados cuando los talleres clandestinos campan a sus anchas sin tener que cumplir con las obligaciones que a ellos les son exigidas.

A pesar de todo lo dicho no deja de ser menos cierto que los clientes que acuden a estos talleres a sabiendas de que lo son



también tienen que hacer un ejercicio de responsabilidad social. No podemos obviar que un vehículo que no ha sido reparado en unas instalaciones adecuadas es un peligro para la seguridad vial y puede hacer que nos veamos involucrados en un accidente. En España la edad media de los vehículos se va acercando poco a poco a los catorce años de edad y esta realidad hace cada vez más relevante dos hechos. En primer lugar, es más importante que nunca que por el propio desgaste del vehículo y de sus componentes hagamos los mantenimientos de forma periódica. Por otro lado, y no menos relevante, es indispensable que dichos mantenimientos se hagan por un profesional cualificado y en unas instalaciones autorizadas por la autoridad competente para hacer dichas reparaciones. El hecho de que un taller disponga de todos los permisos y licencias garantiza al cliente que dicho taller de reparación cumple con los estándares de seguridad adecuados. Todo ello, hace que el taller sea garante de los servicios que presta.

Es importante que busquemos las placas distintivas de los talleres legales. La placa de Industria identifica su actividad

En los talleres clandestinos nada de lo dicho se cumple. Dichos talleres no cumplen ni las normas de seguridad ni las normas medioambientales que les exigen a los talleres. En estos locales no se cumplen los derechos de los clientes en lo tocante a las obligaciones que tiene un taller de reparación en el ámbito del Departamento de Consumo. En caso de que tengamos un problema con nuestra reparación, no nos vamos poder acoger al periodo de garantía del cual sí dispone un taller legal. En esta situación es muy difícil que Consumo pueda arbitrar una solución.

Con un parque móvil envejecido estamos hablando de un problema de primer orden que afecta a la seguridad vial y claramente a la siniestralidad. Si a este hecho le sumamos que según la propia ITV existen un 40% de vehículos que circulan por nuestras carreteras sin tener la ITV en vigor sólo podemos pensar que si no ponemos coto a este tipo de talleres el problema continuará agravándose con los años. Debe de existir una conciencia social y una acción institucional que den vías de solución a un problema que podemos definir como muy grave y que nos afecta a todos los conductores.



Debemos incidir no sólo en que es importante que hagamos los mantenimientos, sino también que lo hagamos en talleres legales y autorizados para ello. Debemos ser conscientes de que la placa de Industria que tienen los talleres de reparación es su carta de presentación y la garantía de que se van a ejercer nuestros derechos. Dicha placa es garante de una reparación cualificada y realizada en unas instalaciones supervisadas y habilitadas para ello.

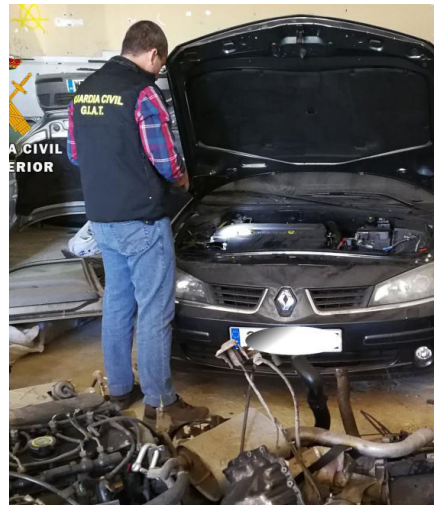
Los talleres de reparación van a sufrir en los próximos años un periodo de transformación en el cual tendrán que hacer las inversiones necesarias para adaptarse a las nuevas tecnologías relacionadas con la movilidad o con las innovaciones tecnológicas. Los talleres tendrán que adaptar sus instalaciones e invertir en maquinaria específica. Los profesionales tendrán que formarse o reciclarse para contar con técnicos especializados que sean capaces de mantener y reparar este tipo de vehículos.

La innovación relacionada con las ayudas a la conducción (ADAS), la conectividad o los coches autónomos nos llevan por los mismos derroteros tanto en inversión como en formación. El sector de la reparación como ha hecho en otras épocas se está adaptando y en ese contexto debemos ser conscientes más que nunca del riesgo que supone acudir a un taller ilegal. La complejidad de nuestros vehículos no puede caer en manos de talleres que no cuentan ni con personal competente ni con la maquinaria necesaria para poder hacer dichas reparaciones.

El cliente de estos talleres ilegales que se ve atraído por el factor precio debe de empezar a ser consciente del factor riesgo tanto a nivel de seguridad como a nivel desprotección de sus derechos como consumidor. También



es importante tener en consideración que este tipo de talleres no tiene acceso a la información técnica de nuestros vehículos, ni utiliza en muchos casos las piezas de recambio homologadas o con la trazabilidad adecuada. En este sentido, desconocemos por completo del origen y procedencia de estas piezas, no contando en muchos casos con la garantía del fabricante. Todo lo dicho finalmente redunda en la vida útil de nuestro vehículo y a corto plazo nos va a suponer más gasto que el pretendido ahorro.



A la hora de acabar con este tipo de actividades de reparación ilegal existen claramente dos focos. Por un lado está la labor de las autoridades y su deber de actuar en caso de que exista conocimiento de este tipo de actividades, pero no debemos olvidarnos de los clientes que acuden a este tipo de talleres, a los cuales debemos concienciar de los importantes riesgos propios y ajenos que supone poner nuestra seguridad en sus manos.



LAS REVISIONES Y REPARACIONES EN TALLERES

ILEGALES COMPORTAN PELIGROS PARA EL

MANTENIMIENTO DE SU VEHÍCULO Y PARA SU SEGURIDAD



COLABORA:

araba álava
foru aldundia diputación foral



EN LOS TALLERES PIRATAS

- 1 LAS REPARACIONES NO ESTÁN GARANTIZADAS
- 2 NO ESTÁN GARANTIZADOS LOS MATERIALES O RECAMBIOS UTILIZADOS EN LA REPARACIÓN
- 3 LOS MATERIALES UTILIZADOS PUEDEN SER DE DUDOSA CALIDAD
- 4 NO EXPIDEN FACTURA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
- 5 EL PERSONAL DE ESTOS TALLERES PUEDE NO ESTAR CUALIFICADO
- 6 AUMENTA EL RIESGO DE ACCIDENTES (REPARACIONES FRAUDULENTAS)

REPARE SU VEHÍCULO EN TALLERES LEGALES

NOSOTROS SOMOS SU GARANTÍA





COMPROMISO CON LA ASOCIACIÓN ADEADA

Aunque algunos talleres de Álava ya nos conocen desde hace 20 años, nuestro compromiso y colaboración con ADEADA no se forjó hasta el 2013, año en que establecimos nuestro convenio de colaboración.

Llevamos por tanto ya 8 años trabajando y colaborando con la Asociación. Hemos andado juntos desde entonces y seguiremos encantados de continuar trabajando por mucho tiempo al lado de ADEADA y apoyando a sus asociados, de igual manera que lo venimos haciendo con AEGA (la asociación de Gipuzkoa) y sus asociados con los que llevamos ya 35 años de colaboración.

Nuestro software “GESTALLE”, es ya un clásico y un referente en la gestión informática para los talleres y Carrocerías.

¿Y cuál es nuestro compromiso con el asociado?. El mismo de siempre, seguir escuchando al sector, seguir las recomendaciones de ADEADA, AEGA, ANTRV y demás asociaciones con las que colaboramos y como consecuencia seguir mejorando el software añadiéndole nuevas funcionalidades, sean estas de carácter tecnológico ó funcional.

Prueba de esto es el hecho de que ahora mismo, estamos a punto de terminar nuestra adaptación al **TicketBAI**. Nueva normativa fiscal que entra en vigor desde el 01/01/2022 tanto en Álava como en Gipuzkoa, aunque de forma escalonada a lo largo del 2022 según la actividad de las empresas. En el sector de Talleres de Reparación en principio toca la obligatoriedad para el 01/10/22. De tal forma que el GESTALLE va a estar perfectamente adaptado para que desde el 01/01/2022 quien desee de forma voluntaria comenzar con el sistema **TicketBAI** pueda ya hacerlo.

Consecuencias de nuestra forma de trabajar escuchando al asociado en sus necesidades entre otras muchas podríamos nombrar por ejemplo la **integración con AUDATEX** de tal forma que cualquier carrocería y/o taller puede integrar automáticamente en el GESTALLE cualquier peritación que tenga hecha por el mismo taller ó que le haya peritado cualquier perito para una compañía de seguros con el AUDATEX, ahorrándose con el mismo una carga de trabajo nada despreciable, bien lo saben las carrocerías.

También en otro momento recogimos una demandada de funcionalidad solicitada por muchos asociados, **“un módulo de gestión de cobros y pagos”**. Aspecto este, que aún siendo un tema puramente financiero y contable y cuyo control evidentemente debería de llevarse bajo un programa de contabilidad, escuchamos a los usuarios de GESTALLE y ante la necesidad de aportarles una solución que les permitiese llevar un control sobre este importante y trascendental tema, nos comprometimos y desarrollamos este módulo adicional del que hoy en día ya disfruta la gran mayoría de talleres.

De hecho aunque el Gestalle no integra una contabilidad, (aunque desarrollamos enlaces para cualquier contabilidad que se necesite), sin embargo para todo aquel que sea autónomo el GESTALLE le ofrece todo lo necesario ya que podrá sacar sus libros de IVA, la información para el 347 y hasta la información necesaria para el ANEXO VI para su declaración anual de la Renta. **Convirtiéndose de esta forma en un programa ideal para todo autónomo.**

Nuestra forma de trabajar es bien sencilla, colaborar con ADEADA, demás asociaciones provinciales y con sus asociados, para seguir mejorando el GESTALLE y que siga siendo una referencia para el sector.

Este es y seguirá siendo nuestro firme compromiso para con ADEADA y sus asociados.



**Software de gestión de referencia en el sector
seleccionado por las asociaciones
AEGA, ANTRV, ADEADA, ADEABUR, ARIAUTO y APYMETAUTO
para la gestión de su taller ó carrocería.**

"Informatizando Talleres y Carrocerías desde 1987 (cientos de instalaciones nos avalan)"

Servicio

Sencillez de manejo

Calidad

Solventa sus necesidades

Continua evolución

Escuchamos a
nuestros clientes

Nuestro compromiso
con AEGA y
con el sector

Presupuestos, facturas y órdenes de reparación
Consulta de histórico de vehículos
Gestión de compras
Gestión de cobros, pagos y vencimientos
Control de almacén y stock
Historiales de servicios, reparaciones, compras y ventas
Control de técnicos, horas trabajadas (fichajes)
Estadísticas de compras, ventas y márgenes comerciales,
márgenes por familias, por artículos y muchas más ...
Documentos de impresión configurables
Generación de facturas y listados PDF
Gestión de facturas a compañías y a flotas
Enlace con el Audatex
Enlaza con contabilidad y mucho más...

Gratuitamente

Le hacemos una demostración,
Le damos de alta el servicio
Se lo instalamos
Se lo configuramos
Le enseñamos su manejo
Disfrútelo durante 2 meses

Y una vez comprobada y contrastada su calidad
usted podrá seguir disfrutándolo, como los demás
asociados, por una pequeña cuota mensual.

Adaptado al Ticketbai con XTBAIEXT



ASOCIACIÓN NAVARRA DE AUTOCARROS
Integrada en C.E.T.R.A.A.



APYMETAUTO



MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS EMPRESAS DE AUTOMOCIÓN

En la **MANIPULACION MANUAL DE CARGAS** existen diferentes riesgos:

- Trastornos musculo-esqueléticos, especialmente dorsolumbares
- Caídas de objetos en manipulación
- Cortes en las manos
- Golpes contra objetos

En este sentido, las medidas preventivas a adoptar serían:

- Para transportar objetos o piezas de vehículos, especialmente si son pesadas o voluminosas, utiliza medios auxiliares, como elevadores, tranpaletas, carros o grúas
- Antes de manejar una carga, observa el estado de su superficie. En especial la existencia de bordes cortantes, suciedad o la temperatura a la que se encuentra
- En caso necesario utiliza guantes de protección mecánica

· Durante la manipulación observas las siguientes pautas:

- Aproximate a la carga lo máximo posible
- Asegura un buen apoyo de los pies, manteniéndolos ligeramente separados. En caso de que el objeto este sobre una base elevada, aproxímalo al tronco consiguiendo una manipulación firme y estable
- Agáchate flexionando las rodillas y mantén la espalda recta
- Toma firmemente la carga con las dos manos y levántala utilizando los músculos de las piernas no con la espalda
- Mantén la carga equilibrada y próxima al cuerpo durante todo el trayecto, dando pasos cortos al andar
- Evita los movimientos bruscos de la espalda, en especial los giros, incluso cuando manejes pesos ligeros. Procura mover los pies en vez de la cintura
- Si esto no es posible, o el peso y volumen a manipular es excesivo, pide ayuda a tus compañeros

No podemos olvidar tampoco la seguridad frente a riesgos eléctricos. Sus principales riesgos:

- Contactos directos al acceder a partes de la instalación habitualmente en tensión
- Contactos indirectos al acceder a partes o elementos metálicos puestos de manera accidental bajo tensión
- Quemaduras por arco eléctrico derivados de cortocircuitos durante la manipulación de la instalación eléctrica
- Tampoco podemos olvidarnos en este aspecto de las medidas preventivas:
 - No puntees los diferenciales ni anules los conductores de tomas de tierra
 - No efectúes manipulaciones en equipos e instalaciones eléctricas. La reparación de estos servicios debe ser realizada por personal cualificado y autorizado
 - No conectes cables sin una clavija de conexión homologada, ni sobrecargues los enchufes utilizando regletas o ladrones de forma abusiva
 - Evita que los cables discurran por pasillo o zonas de paso donde puedan deteriorarse por el paso de vehículos o producir tropiezos de personas
 - Recuerda que la tensión de las tomas de corrientes se identifican con los siguientes colores: 12 ó 24 v (violeta o añil), 230 v monofásica (azul) y 380 v trifásica (rojo)
 - Mantén las puertas de los cuadros eléctricos cerradas con llave
 - Evita utilizar equipos o herramientas eléctricas en ambientes húmedos o con las manos mojadas
 - Desconecta los equipos de trabajo eléctricos tirando de la clavija, nunca del cable
 - En caso de avería o mal funcionamiento de un equipo de trabajo, desconéctalo, señaliza la avería y avisa al encargado
 - No utilices agua para apagar fuego donde puedan existir elementos con tensión eléctrica. Cada tipo de fuego requiere un agente extintor específico

· Ante una persona electrocutada actúa de la siguiente forma:

- En todos los casos, procura cortar la tensión y avisa a los servicios de emergencia
- En caso de estar capacitado, proporciona de inmediato los primeros auxilios

En relación al uso de herramientas manuales podemos destacar los siguientes riesgos:

- Cortes y golpes
- Proyección de fragmentos o partículas
- Traumatismos por movimientos repetitivos
- Fatiga y lesiones musculares por la adopción de posturas forzadas durante su uso
- Caída de herramientas durante su manipulación

Al igual que hemos mencionado anteriormente debemos adoptar unas medidas preventivas:

Selecciona la herramienta adecuada para cada trabajo y úsala únicamente en las operaciones para la que ha sido diseñada. Consulta las instrucciones del fabricante en caso necesario

Mantén las herramientas limpias y desecha aquellas que estén en mal estado. Después de su uso colócalas en el lugar previsto para ello

Durante el manejo de herramientas, procura tener la mano y el brazo alineados (postura neutra), evitando flexionar la muñeca

Lleva las protecciones establecidas en función de la tarea a desarrollar: gafas en trabajos con riesgo de proyección de partículas, guantes para evitar cortes y golpes, y calzado de seguridad antes el riesgo de caída de herramientas o piezas durante su manipulación.





En lo tocante a los equipos de trabajo, también asumimos unos riesgos:

Cortes y atrapamientos

Caída de objetos en manipulación

Heridas y cortes por la proyección de partículas o fragmentos por contacto con los fluidos a presión durante el lavado de los vehículos

Contactos eléctricos durante la manipulación de los equipos

Caídas por el trabajo en la cercanía de fosos o escaleras de mano

Quemaduras por contacto con las lanzas de lavado, piezas calientes o durante la soldadura

Ruido y vibraciones

Explosión o incendio durante los procesos de rebarbados

En este caso, las medidas preventivas a tener en cuenta serán:

Asegúrate que las máquinas están en buenas condiciones y disponen de los elementos de protección. Comunica cualquier anomalía para que sea solucionada

Si observas que se han retirado los dispositivos de protección, coloca siempre éstos antes de poner en marcha la máquina

Utilízalas únicamente para el uso previsto por el fabricante. Infórmate y respeta las recomendaciones del manual de instrucciones

Comprueba el correcto estado de los cables de alimentación, interruptores o tomas de corriente de las máquinas entre otros, antes de usarlas

No realices trabajos de reparación o de mantenimiento en los equipos de trabajo si no estás capacitado para ello

No comiences los trabajos de mantenimiento (engrase, ajustes, etc.) hasta que todas las partes de la máquina estén paradas. Además, adopta medidas de bloqueo y señalización, para que nadie la accione accidentalmente durante estos trabajos

Revisa periódicamente el estado general de las herramientas neumáticas (tubos, manguitos, etc.). Una vez acabado el trabajo desconéctalas de las máquinas de aire comprimido

Mantén los fosos protegidos siempre que no estés trabajando en ellos, para evitar caídas en el interior de los mismos

Utiliza escaleras de mano o bancos para realizar tareas que requieran posturas de trabajo con los brazos por encima de los hombros

Asciende y desciende las escaleras agarrándote con las 2 manos y evita transportar cargas durante el ascenso y descenso de las mismas

Una vez te encuentres trabajando en las mismas, no intentes alcanzar objetos alejados de la misma. Desplázala cuantas veces sea necesario

Evita la ropa excesivamente holgada, así como llevar pulseras, cadenas, anillos, etc., que puedan engancharse con los órganos móviles de las máquinas. Del mismo modo, recógete el cabello largo

En caso de realizar tareas de soldadura, hazlo en zonas habilitadas al respecto, utilizando los EPI's establecidos (guantes, polainas, pantalla facial, etc.)



AVENIDA DE GASTEIZ, 90 BAJO
01012 VITORIA-GASTEIZ
TEL: 945 21 45 20
WWW.KM90.COM
KM90@KM90.COM



**FOTOCOPIADORAS TAMAÑO DIN-A3
BLANCO&NEGRO Y COLOR**



MODALIDAD COSTE POR COPIA, RENTING,



EQUIPOS MULTIFUNCION AL MEJOR PRECIO



IMPRESORAS ALTA VELOCIDAD A BAJO COSTE



DEVELOP

Gestiona los residuos de tu taller con consumo CERO de PAPEL: Descubre la digitalización sertego

En diciembre de 2019, lanzamos el Área de Clientes de SERTEGO junto con su App para móvil (disponible en Play Store). Un espacio de comunicación y trabajo destinado a nuestros clientes, productores de residuos, desde el cual, un taller puede comunicarse con SERTEGO, su gestor, para solicitar retiradas de residuos, documentación o información incluso enviar por ejemplo una fotografía para consultar sobre un determinado residuo.

Continuando con la digitalización de todos los procesos de SERTEGO aprovechamos esta oportunidad para presentar la nueva aplicación que llevan nuestros conductores para recoger sin la necesidad de usar papeles.



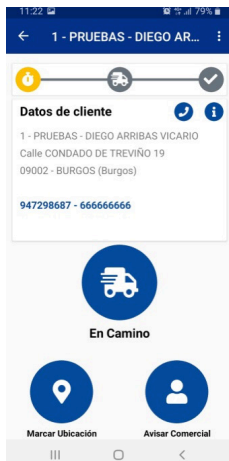
“0 papel”

La preocupación de SERTEGO por el Medio Ambiente y por la seguridad de sus clientes en esta etapa COVID que hemos vivido, nos llevó a poner en marcha el proyecto “0 papel”, el cual actualmente nos encontramos implantando.

Este proyecto sigue la línea marcada por el RD 553/2020 de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio español que pretende sentar las bases para la tramitación electrónica de los traslados de residuos. En el mismo se recoge que el documento de identificación podrá ser llevado en formato digital por el transportista. Estando en la misma línea de tramitación electrónica el borrador de proyecto de Ley de residuos que actualmente se encuentra en proceso de aprobación en trámite parlamentario.

¿En qué consiste “0 papel”?

Cuando un cliente nos solicite un servicio, nuestro personal, una vez en su instalación, procederá a realizar la recogida de la forma habitual y una vez finalizada podrá firmar digitalmente toda la documentación a través del terminal móvil y le llegará una copia del albarán y el correspondiente documento de identificación firmado electrónicamente.



Una vez que sus residuos se recepcionen en nuestras instalaciones se procederá a verificación y pesaje.

Desde el mismo momento que sus residuos hayan sido aceptados y pesados en la instalación de SERTEGO dispondrá de toda la documentación en su Área de Clientes o se la podremos hacer llegar a la dirección de mail que nos facilite a tal efecto.

Al encontrarnos en el proceso de implantación durante los próximos meses, convivirán ambos sistemas, es decir nuestro conductores utilizarán sus terminales móviles en el momento de la recogida, aunque continuarán llevando la documentación en papel. Con idea de ir eliminando de forma paulatina la impresión de los documentos.

Como siempre estamos a su disposición, tanto nuestro personal de oficina como del Departamento Comercial, para solventar cualquier duda que les pudiera surgir, a través de nuestro teléfono **699 036 089** o nuestro mail **mmartinezh@sertego.com**

Tu colaboración es muy **IMPORTANTE**, con estas medidas en SERTEGO pretendemos hacer más seguras las interacciones en nuestros servicios además de dejar de consumir más de 1000 kg de papel al año.

Gestor Autorizado de Residuos Peligrosos y Aceites Usados
por el Gobierno Vasco con Planta de Tratamiento en Álava



Liderazgo y compromiso para una gestión
global de los residuos industriales

SERTEGO Servicios Medioambientales, S.L.U.
Polígono Industrial Asperrena-San Millán C./ Bariceta, 8 - 01250 Araia (Araba)
T:945-314760 F:945-314761
sertegopaisvasco@sertego.com
www.sertego.com
TFNO.ATENCIÓN AL CLIENTE: 902545454

ASESORAMIENTO DE LOS TALLERES A LOS CLIENTES PARA LAS REVISIONES

Una postura más activa del taller en el asesoramiento de su cliente fomentaría la seguridad vial y estimularía la demanda de servicios

Casi dos de cada diez talleres reconocen no proponer nunca a sus clientes, o hacerlo muy pocas veces, una revisión o mejora del estado del vehículo diferente a aquella por la que el automovilista acudió a sus instalaciones. Es una de las principales conclusiones del Informe "Talleres y Movilidad Sostenible" realizado por la "Mobility Race - Carrera del Taller" con motivo de su XI edición el próximo 22 de mayo en Madrid. La prueba, promovida por la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA), miembro de CONEPA (Federación Española de Empresarios profesionales de Automoción), renueva, tras el parón provocado por la pandemia, su compromiso con la seguridad vial y el medio ambiente desde el fomento de la "cultura del mantenimiento responsable del vehículo", tanto entre los automovilistas como entre los propios profesionales del taller.

Después de once ediciones promoviendo la proactividad de los talleres a la hora comunicar a sus clientes buenos mensajes para el mantenimiento responsable de sus vehículos, la "Mobility Race - Carrera del Taller" ha realizado un estudio,

"Talleres y Movilidad Sostenible", en colaboración con la empresa de investigación de mercados Thot Data, para conocer en qué medida los profesionales españoles de la reparación incentivan la mejora del estado de los automóviles de sus clientes más allá de la razón principal por la que estos acuden al taller.

El Informe "Talleres y Movilidad Sostenible 2022" de la "Mobility Race- Carrera del Taller", ha recogido las respuestas de un total de 382 talleres repartidos a lo largo y ancho de la geografía nacional. La principal conclusión del mismo es que aún queda mucho por hacer para optimizar la comunicación directa y personal que el taller tienen con el automovilista. Todavía no son mayoría los talleres que de forma sistemática proponen mejoras adicionales del estado del vehículo, apelando a la seguridad vial y el medio ambiente. En general,

bien por "falta de tiempo" o bien por "anticipar que el cliente tendrá dificultades para invertir más en el mantenimiento de su coche".

Según las conclusiones del Informe "Talleres y Movilidad Sostenible 2022", el 18,6% de los talleres no propone nunca a sus clientes, o muy pocas veces, una revisión o mejora del estado del vehículo distinta a aquella por la que el automovilista acudió a sus instalaciones. El 65,2% de los reparadores si hace esa propuesta "de vez en cuando", un 14,4% tiene el hábito de ofrecerla "bastantes veces" y solo un 0,8% lo hace de forma sistemática. Un 2,9% de los talleres reconoce no hacerlo "nunca".



El Informe de la "Mobility Race - Carrera del Taller" aporta también información sobre las propuestas de mejora adicional del estado del vehículo más frecuentemente realizadas: revisión de neumáticos (91,9%), amortiguadores (58,4%), frenos (58,1%), escobillas (19,1%), revisión y carga del aire acondicionado (11%), arañazos y pequeños desperfectos de carrocería (2,4%) y tratamientos higienizantes (0,8%)

"Si tenemos en consideración los datos aportados por este Informe Talleres y Movilidad Sostenible, existe un claro de mejora para que los profesionales del taller sigan concienciando a los clientes sobre la necesidad de llevar sus coches en un perfecto estado de conservación para circular más seguros y minimizar su impacto ambiental", señala Nuria Álvarez, secretaria general institucional de ASETRA.



LIMITAR LOS MOVIMIENTOS DEL CLIENTE EN EL TALLER

¿Somos conscientes de todos los riesgos que supone cada cliente deambulando por el taller? Hace unos meses falleció en accidente un cliente que no estaba en el lugar que le correspondía. Y esto puede volver a ocurrir en cualquier momento, poniendo en riesgo nuestro patrimonio, a nuestros empleados, o nuestra imagen comercial.

A veces por exceso de confianza con el cliente, otras por miedo a dar una mala imagen o cualquier otro pudor social o comercial, o porque simplemente el cliente es atrevido y no encuentra elementos disuasorios en su afán de curiosear, el caso es que sea por unas razones u otras es frecuente ver a clientes deambular por las instalaciones del taller, entre los vehículos y maquinaria, conversando con los operarios o curioseando en las operaciones que se realizan tanto en su propio vehículo como en los de otros clientes.

El verlo todos los días no debe ser justificación para seguir permitiéndolo. Y no debemos normalizarlo. Todos asumimos y entendemos lógico que no se pueda acceder ni deambular por las instalaciones de un hospital. Ni pasamos sin invitación a

la trastienda o almacén de un comercio, ni deambulamos por las salas de tratamiento de un centro estético.

¿Por qué entonces normalizar el deambular sin justificación ni control por las instalaciones de un taller?

Muchos concesionarios de marca hace tiempo que ya limitaron esto. Y es la política más recomendable, tanto por racionalización de las rutinas de nuestras instalaciones como por velar

**ACCESO
RESTRINGIDO**



por la seguridad de los clientes, de sus bienes, del personal de la empresa y de los bienes y equipos del negocio. Y no dejemos de tener en cuenta que este tipo de riesgos habitualmente no están amparados por las pólizas de seguros pues pueden achacarse a temeridad o negligencia.

No olvidemos que en las operaciones de taller se usan muchos procesos, equipos, productos y rutinas que pueden ser muy peligrosos para personas no habituadas a las mismas o que desconocen las precauciones adecuadas a la hora de mover vehículos por las instalaciones, elevarlos, usar equipos y máquinas, etc.

En los talleres se usan muchos procesos, equipos, productos y rutinas que pueden ser muy peligrosas para los clientes

Hay un riesgo potencial o evidente en:

Fuentes de calor (sopletes y pistolas de calor)
Procesos químicos corrosivos (manipulación y mantenimiento de baterías)

Procesos de corte y abrasión (proyección de partículas)

Uso de maquinaria y equipos contundentes (martilleo, pistolas de impacto, elevadores de motores, grúas portaobjetos..)

Manipulación de elementos pesados

Movimiento de vehículos

Uso de elevadores y gatos (elevación de vehículos y sus componentes mecánicos, como motores, transmisiones, partes de carrocerías, etc.).

Uso de materiales químicos y adhesivos (aplicación de pinturas y aparejos, decapantes, antigraillantes, limpiezas con disolventes, etc.)
Técnicas abrasivas (lijadoras, esmeriladoras, corte por disco, etc...)

Hay aún fosos y espacios a distintos niveles que puede crear riesgo de caídas

Es frecuente que se produzcan derrames accidentales de fluidos en elementos a reparar (aceites, grasas, agua, anticongelantes, ácidos de batería,...) que generan durante el tiempo que media hasta su recogida y limpieza riesgos de resbalar y de caída.

Riesgos eléctricos de distinta magnitud (del propio vehículo ya sea de combustión, eléctrico o híbrido, de aparatos de carga y recarga, de aparatos y equipos alimentados eléctricamente...)

Riesgos de aparatos y elementos a presión (vehículos a gas, circuitos de aire acondicionado, manueras de aire a presión, etc.)

Riesgos de golpearse con elementos móviles y a diferentes alturas

Riesgo de atrapamiento y de atropello (gatos, elevadores, grúas móviles y fijas, vehículos que deben desplazarse por el interior, y de y hacia el exterior de las instalaciones, etc.)

Los problemas más habituales que genera el deambular incontrolado de clientes:

Interfieren en el trabajo de los empleados, provocando sin saberlo despistes, olvidos y retrasos en las operaciones en curso.

Generan situaciones de riesgo para los propios empleados, accionando accidentalmente o por mera curiosidad mecanismos de máquinas, vertiendo accidentalmente productos, moviendo cosas de sitio, etc.

Pueden invadir espacios de circulación, interferir en operaciones de movimiento de vehículos para su posicionamiento en áreas de trabajo, etc.

Atentan en potencia contra la confidencialidad de la empresa o la debida a clientes (pueden ver documentos, procesos, materiales, proveedores, otros clientes, enseres, detalles de vehículos de clientes, etc.).

Pueden generar situaciones de inseguridad para los bienes de la empresa o para los de los clientes (herramientas y enseres que se “despistan”, cosas que desaparecen de los vehículos), despertando innecesariamente y de manera injustificada

desconfianzas para con los empleados o del cliente hacia la empresa y personal,...

Los protocolos y recomendaciones de seguridad de los talleres en la generalidad de casos recomiendan u obligan a señalizar y/o restringir los movimientos por áreas acotadas de trabajo, de circulación, de tránsito rodado o de tránsito peatonal... todo ello para reducir riesgos de atrapamiento, de aplastamiento, de atropello, etc. Así como señalizar zonas de riesgo potencial de caída desde distinta altura, de resbalamiento, de proyección de particular o calor, etc. Señalizaciones que en muchas ocasiones le cliente desconoce o prefiere ignorar, caso de existir.

CONCLUSION:

No hay razones lógicas ni prácticas que justifiquen que los clientes se muevan sin control por las áreas del taller ajenas al espacio de recepción y de administración específicos para usuarios.

Todo acceso no controlado a otras áreas les pone en riesgo, pone en riesgo innecesariamente a tus empleados e instalaciones y cualquier situación anómala puede fácilmente reportarte un perjuicio económico por responsabilidades civiles o penales derivadas de la negligencia y ausencia de control preventivo y de seguridad.

Usa zonas señalizadas de tránsito y utiliza anuncios, elementos de control de paso (un simple cinta o cadenilla es bastante eficaz y económica) para delimitar el punto final de acceso y no dudes en dar instrucciones de estas limitaciones a tus clientes desde la mayor cordialidad pero con la suficiente firmeza para que lo tomen en serio.



INTEGRA SOLUCIONES EMPRESARIALES somos una organización cuya finalidad es **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA** de las organizaciones empresariales y de sus personas, a través de ayudarles a **MEJORAR SU COMPETITIVIDAD**.

Realizamos servicios de **Consultoría y Formación** para mejorar en todos los aspectos de la **GESTIÓN AVANZADA**.

Nuestra experiencia y homologaciones nos avalan
avanzamos juntos



www.integrasoluciones.es

Publicar reseñas falsas (“fake reviews”) en Internet tendrá consecuencias

Ha Entrado en vigor del RD Ley 24/2021 de 2 de noviembre, el próximo 28 de mayo, que transpone varias directivas de la Unión Europea.

En este sentido se modifica tanto la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios como la Ley de Competencia Desleal. Analizamos las principales modificaciones que tienen que ver con la presencia del taller en la red.

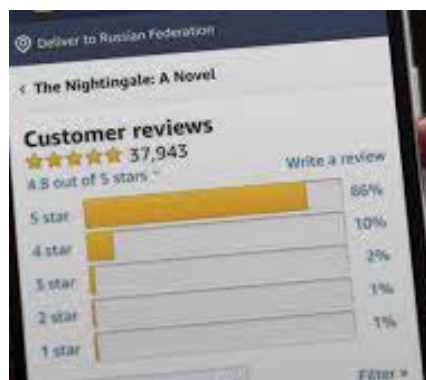
Las principales modificaciones son las siguientes:

El empresario del taller que facilite el acceso a reseñas sobre sus productos o servicios deberá informar y explicar al usuario si garantiza o no que esas reseñas han sido realizadas por clientes reales que verdaderamente hayan adquirido el producto o recibido el servicio. También tiene que dar información de la manera de cómo procesa y trata esas reseñas o comentarios.

Se considera “desleal” dar una clasificación superior a un bien sin revelar que esa clasificación viene por una publicidad retribuida o a un pago específico.

Además, será una práctica engañosa, y por tanto sancionable, añadir reseñas supuestamente de consumidores sin que se haya tomado las medidas “razonables y proporcionadas” para garantizar que realmente esas reseñas vienen dadas por consumidores. También será objeto de sanción añadir o encargar a terceros que incluyan reseñas o aprobaciones de consumidores falsas o distorsionarlas, con el fin de promocionar bienes o servicios. Las sanciones mínimas ascienden a 150 euros.

Cuando se proporcionen resultados de búsquedas sobre productos o servicios ofrecidos por el taller, deben facilitarse los criterios que se han tenido en consideración para posicionar dichos resultados y la posición que tienen. Esta información tiene que aparecer en el mismo lugar donde aparecen los resultados.



Las organizaciones de consumidores, que han recibido con los brazos abiertos esta medida, llevan tiempo advirtiendo de la cantidad ingente de reseñas falsas que proliferan por redes. En 2019, la OCU publicó un estudio en el que descubrió que un 8,2% de los productos de Amazon tenían una “valoración alterada de forma significativa por opiniones no naturales”, una cifra que se reduce 6,2% en el caso de TripAdvisor y a 2,1% en el de Booking. La pandemia agravó la situación. Aquel año, un estudio de FakeSpot estableció que el 42% de una muestra de 720 millones de textos eran “poco fiables”, seis puntos más que el año anterior.

Los retos de las empresas en el sector logístico y de la automoción

Desde cualquier compañía, sin importar el sector en el que opere, uno de los principales objetivos y retos es el de gestionar el talento de sus profesionales. Encontrar personal cualificado y con habilidades destacables es un reto. Por eso, cuando las empresas lo consiguen, quieren que estas personas se queden y sientan que dicha empresa es el lugar ideal para su desarrollo y proyección profesional.

Así pues, este proceso no implica solo atraer talento, sino también saber cómo gestionarlo para mantenerlo en la organización. Y esta necesidad adquiere más importancia, si cabe, en el sector de la logística.

El ritmo en el que se trabaja y la necesidad de la inmediatez en la capacidad de dar respuesta a las necesidades de las empresas requieren de gran destreza y agilidad. Preocuparse de buscar personal cualificado es un reto mayor al que no se pueden enfrentar la mayoría de las empresas.

Pero hace tiempo que la gestión del talento pasó de ser un valor añadido para convertirse en un "must" para cualquier tipo de compañía del sector. Y es que, para los que todavía sigan dudando, invertir en las personas da mucha rentabilidad para cualquier organización. De hecho, la pérdida de un empleado cualificado supone un coste elevadísimo para cualquier organización y repercute en factores tales como la pérdida de conocimientos o la redistribución de funciones producto de la vacante.

Además, a este gran reto, hay que añadirle el de la digitalización de las empresas del sector y de todas las empresas en general.

Por eso, saber cómo poner el talento en acción y la digitalización se perfilan, claramente, como los dos principales hitos que deben afrontar las empresas del sector logístico.

Pero es que el sector de la automoción va en la misma línea. Actualmente, los puntos que más preocupan a las empresas de este sector son los siguientes:

La falta de materias primas. Un problema que se está alargando demasiado y que da lugar la siguiente preocupación.

La ralentización de la recuperación prevista. Esto va directamente relacionado con el punto anterior ya que, si hay una afección directa a los suministros, se producen parones de producción y la recuperación se ralentiza.

Los cambios tecnológicos. Los coches cada vez cuentan con tecnología más avanzada y hay que mantenerse al día de todos los cambios y ofrecer formación continua a los/las trabajadores/as.

La falta de personal cualificado. En línea con lo comentado en el punto anterior, hay una gran falta de personal con los conocimientos técnicos necesarios. Además, las empresas del sector tienen que dedicar mucho tiempo a la formación del personal, por lo que son horas de trabajo perdidas.

Y precisamente, en estos dos últimos puntos, es donde queremos ayudar desde Quality Álava, con oficina en la calle San Prudencio Nº31, Planta Segunda-Of.39.

Sabemos que Álava es sede de muchas pymes del sector automoción, por eso, queremos poner a su disposición nuestros servicios como expertos en selección de personal cualificado.

Desde Quality Álava llevamos años ayudando a las empresas a buscar a los perfiles que se adapten

mejor a los puestos vacantes de las empresas que confían en nosotros. Pero no solo eso, también nos aseguramos de darles la formación necesaria antes de empezar y de fidelizar dicho personal para que las empresas puedan seguir contando con esto durante mucho tiempo. Facilitando de esta manera el logro de dicho reto a las empresas del sector.

Puedes ponerte en contacto con nosotros en el 945 28 73 11 o bien agonzalez@grupmontaner.com



quality

— Grupo Montaner —

Trabajo Temporal

Grupo Montaner

| montaner

quality

| TQ SERVICIOS

info@grupmontaner.com

www.qualitytemporal.com • www.grupmontaner.com

LA CAJA NEGRA DE LOS VEHICULOS

Últimamente se está hablando mucho sobre la nueva incorporación de la caja negra en los automóviles, por lo tanto os queremos informar al respecto:

-Está pensada exclusivamente para analizar la causa de un impacto en el vehículo en caso de accidente. Sus datos serán recogidos y utilizados para realizar estudios y análisis de seguridad vial y evaluar la eficacia de los dispositivos de seguridad.

-La grabación funcionará en un sistema de bucle cerrado y solo recogerá los datos de los 30 segundos previos a un siniestro y los 5 segundos posteriores. El EDR no será un vigilante para el conductor, ni condicionará su póliza de seguros.

-Se irá incorporando a vehículos de nueva homologación desde mediados de este año.

El Reglamento (UE) 2019/2144, de aplicación a partir del 6 de julio de 2022, establece que todos los vehículos de nueva homologación deberán incorporar una serie de ADAS (Sistemas Avanzados de Asistencia a la Conducción), entre los que aparece un nuevo elemento desconocido en el automóvil hasta ahora, el registrador de datos de incidencias, más conocido como caja negra o EDR (Registrador de Datos de Eventos).

FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA NEGRA O EDR

Consiste en caja del tamaño de un teléfono móvil anclada al chasis bajo el asiento del conductor, cuya misión será recoger y almacenar los datos de hasta 15 parámetros: como la velocidad, frenada, revoluciones del motor, movimientos de la dirección, posición del acelerador, funcionamiento de los sistemas de seguridad (airbags, cinturones y otros ADAS), parámetros como el día o la hora, fuerza del impacto frontal y lateral, e incluso, el momento exacto de la llamada de emergencia realizada automáticamente.

Esta grabación que funcionará en un sistema de bucle cerrado solo recogerá los datos de los 30 segundos previos a un siniestro y los 5 segundos posteriores, por lo que no habrá manera de acceder a los datos si no se ha producido un impacto, y si se hubiera producido, quien acceda a ellos no encontrará ni información relacionada

con los ocupantes del vehículo, el posicionamiento del vehículo ni un historial de por dónde se ha circulado.

No será posible la manipulación ni desactivación del sistema, tampoco grabará audio ni video, y los datos recogidos serán de calidad y precisión.

MISIÓN DE LA CAJA NEGRA

Son muchas las críticas que aseguran que este es un medio para controlar al conductor, nada más lejos de la realidad, los datos serán recogidos y utilizados para realizar estudios y análisis de seguridad vial y evaluar la eficacia de medidas que hasta la fecha se hayan adoptado.

La implantación de estos sistemas tendrá como objetivo principal, la recogida de datos para analizar los motivos que hayan podido provocar el accidente, creando una base de datos donde se recojan las causas más habituales que intervienen en los accidentes de carretera, y poder desarrollar las medidas necesarias para evitarlos o reducirlos, además de adquirir datos para la futuras funciones de la conducción autónoma.



UTILIDAD EN CASO DE JUICIO

En caso de un siniestro donde se requiera conocer al culpable, la caja negra podría formar parte de la pruebas en un juicio si se considera oportuno, pero de ser requeridos, podrán ser aportados por las autoridades de tráfico competentes, pudiendo eximir a una aseguradora si se demostrase que el conductor incumplió alguna norma de tráfico.

En cualquier caso las aseguradoras no podrán tener acceso a estos datos a menos que formen parte de un proceso judicial, por lo que no será posible que puedan acceder a estos datos por otro método, ni disponer de una recogida telemática automatizada.



PREMIUM MEDIADORES S.L.

Correduría de Seguros



Espabrok
GENERAMOS CONFIANZA



Koldo Mitxelena 9 Bajo • 01008 Vitoria-Gasteiz • 945 130 560 • 699 300 267

www.premiummediadores.com • premium@premiummediadores.com



LEGEZ KANPOKO TAILERRETAN AZTERKETAK EDO ETA KONPONKETAK
EGITEAK ARRISKUAN JARTZEN DU ZURE IBILGAILUAREN
MANTENTZE EGOKIA ETA ZURE SEGURTASUNA.



LAGUNTZAILEA:

araba álava
foru aldundia diputación foral



PIRATA-TAILERRETAN

- 1 KONPONKETAK EZ DAUDE BERMATUTA
- 2 KONPONKETAN ERABILITAKO MATERIALAK EDO ORDEZKO PIEZAK EZ DAUDE BERMATUTA
- 3 ERABILITAKO MATERIALEN KALITATEA ZALANTZAZKOA IZAN DAITEKE
- 4 EZ DUTE EGINDAKO LANEN FAKTURARIK EGITEN
- 5 BALITEKE TAILER HORIETAKO LANGILEAK KUALIFIKAZIORIK EZ IZATEA
- 6 ISTRIPU-ARRISKUAK GORA EGITEN DU (IRUZURREZKO KONPONKETAK)

KONPONDU ZURE IBILGAILUA LEGEZKO TAILERRETAN
GU GARA ZURE BERMEA



ACCESO DE LOS TALLERES A LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

La Comisión Europea controlará que se garantice a los talleres el acceso real a la información técnica necesaria para reparar.

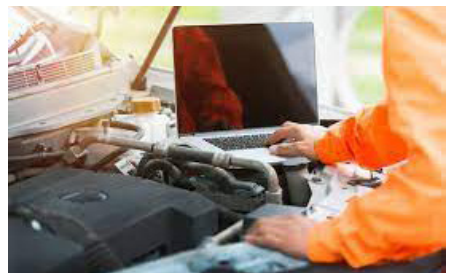
La Comisión Europea ha dado pasos sustanciales dirigidos a mejorar el acceso de los operadores independientes a la información técnica para reparar vehículos y está examinando la aplicación de las normas con las autoridades para velar por su puesta en práctica adecuadamente", así traslada la Comisión Europea a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo el informe de seguimiento periódico del expediente 1256/2017, abierto a finales de 2017 a raíz de la presentación de un manifiesto avalado por 5000 talleres en el que CONEPA (Asociación a la que pertenece ADEADA) solicitaba apoyo para garantizar, a través de marcos jurídicos adecuados y el control de su cumplimiento, el futuro de miles de pymes dedicadas a la reparación y el mantenimiento de vehículos que operan en el mercado de la UE.

La comunicación del Europarlamento mediante escrito directo al Presidente de CONEPA, entidad que reúne a 18 asociaciones de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos, se produce justamente cuatro años después de aquel 7 de diciembre de 2017, cuando el escrito de la federación se trasladó a las más altas instancias de la UE.

Tras su admisión a trámite en abril de 2018, se inició un proceso de seguimiento del proceso, que ha tenido diversos hitos con diferentes comunicaciones de la Comisión Europea, la primera de ellas en mayo de 2018 y la última el pasado 21 de septiembre. En dicho proceso, destaca especialmente la comparecencia de representantes del ejecutivo europeo en una reunión en la que el Europarlamento decidió no dar por cerrado el expediente, a pesar de que la Comisión considerara que ya había hecho sus deberes para garantizar la solicitud de CONEPA.

Ahora, la Comisión aporta al Parlamento diferente documentación y especialmente hace referencia al

Reglamento Delegado de la Comisión, que introduce una referencia a la norma para facilitar el intercambio entre fabricantes y operadores independientes de RMI (Información técnica necesaria para reparar), mediante el establecimiento de los requisitos y procedimientos técnicos para un acceso normalizado a los sitios web de los fabricantes.



La Comisión añade que dicho Reglamento también establece un procedimiento que garantiza el acceso de los operadores independientes que cumplen los requisitos del Reglamento a determinadas medidas de seguridad de los vehículos que figuran en los sitios web de los fabricantes. Este procedimiento supone también una garantía para los fabricantes de vehículos, puesto que solo los operadores independientes que respeten el procedimiento del Reglamento tendrán acceso a esta información sensible, que incluye datos relativos a la seguridad del vehículo.

Una vez realizado el proceso de redacción de normas jurídicas adecuadas, queda una segunda parte: el control de su cumplimiento. Y, a este respecto, la Comisión indica al Europarlamento que ya está trabajando con las autoridades competentes para que el espíritu de la normativa se aplique en los procesos ligados a la reparación y mantenimiento de vehículos en un contexto de libre competencia y para beneficio de los consumidores europeos.

LA INNOVACIÓN EN LA PYME

En el mundo de la empresa, existen diferentes tipos de innovación que pasamos a resumir en los siguientes puntos:

INNOVACION TECNOLÓGICA:

En este caso es la propia tecnología la que sirve como medio para introducir un cambio en la empresa, mediante la aplicación industrial del conocimiento científico o tecnológico

INNOVACION COMERCIAL

Se produce ante la variación de cualquiera de las variables de marketing que influyen en el lanzamiento de un nuevo producto o servicio.

Algunos ejemplos son nuevos medios de promoción de ventas, nuevas combinaciones de estética-funcionalidad, nuevos sistemas de distribución, nuevas formas de comercialización.

INNOVACION ORGANIZATIVA

El cambio se orienta hacia la organización bajo la cual se desarrolla la actividad productiva y comercial de la empresa, posibilitando un mayor acceso al conocimiento y un mejor aprovechamiento de los recursos materiales y financieros.

INNOVACION DE PRODUCTO O SERVICIO

Se puede definir como un nuevo bien o servicio o uno sensiblemente mejorado respecto a sus características básicas, especificaciones técnicas u otros componentes intangibles, finalidades deseadas o prestaciones.

Los cambios que sean solamente de naturaleza estética, así como la mera venta de innovaciones

completamente producidas y desarrolladas por otras empresas, no deben ser tenidas en cuenta.

La innovación de producto o servicio es una de las estrategias más habituales para ganar competitividad en el mercado, mediante la reducción de costes o producción o distribución, por ejemplo, facilitando futuros éxitos comerciales (incremento de ventas, fidelización de clientes, aumento de la cuota de mercado, etc.).

INNOVACION DE PROCESO

Consiste en una redefinición de los procesos productivos o en la aplicación de una tecnología de producción nueva o sensiblemente mejorada, con el fin de aumentar el valor final del producto.

El resultado debe ser significativo y podría afectar a la cadena de producción mediante un ahorro de coste o una simplificación del mismo. Pequeños cambios de organización o de gestión no se incluyen en este concepto

Entre las ventajas de la innovación de procesos figura la optimización de los costes y/o tiempos de fabricación, y por consiguiente, una mejora de la productividad y una reducción de los tiempos de respuesta al cliente.

En la aplicación de la gestión de los proyectos existen diferentes fases:

FASE INICIAL

Se debe fijar el ámbito y alcance del mismo, determinando objetivos ambiciosos pero siempre alcanzables, el plazo de tiempo y el presupuesto económico, así como la viabilidad teniendo

en cuenta los recursos técnicos, económicos y humanos. Este análisis debe llegar hasta la aprobación o desestimación del proyecto.

PLANIFICACION

Clarificar los objetivos y cumplir y elaborar un minucioso plan de trabajo, en el cual se especifiquen las tareas y funciones, los equipos y las fases en base a un cronograma de tiempo. Es necesario prever una planificación dinámica y que pueda ser redefinida conforme a las circunstancias.



EJECUCION Y CONTROL TEMPORAL Y DE HITOS

Es fundamental realizar un seguimiento del desarrollo del proyecto, a través de la entrega de informes técnicos sobre su grado de evolución según transcurren los hitos intermedios, donde se justifiquen los gastos efectuados y comuniquen las dificultades surgidas, así como reuniones periódicas en las que participen los miembros del mismo como otras partes directamente interesadas.

El director técnico y los jefes de proyectos tienen la obligación de comprobar que se cumplen los objetivos fijados para cada hito (requerimientos técnicos y de calidad, plazos de tiempo y presupuesto económico).

EVALUCION Y CIERRE DEL PROYECTO

Emplear mecanismos de retroalimentación de forma que, se pueda aprender de los errores propios, introduciendo medidas correctoras que solucionen las desviaciones detectadas.

Es importante señalar cuales son los factores de éxito

CAPITAL HUMANO

- Recurso estratégico más importante de la pyme

- Adecuada calificación de los trabajadores y continua formación

- Colaboradores capaces de responsabilizarse de sus propias tareas, asumiendo el reto de mejorarlas

CONOCIMIENTO

- Ayuda a definir la estrategia de negocio
- Permite analizar las amenazas y oportunidades del entorno para generar ideas de innovación

ESPIRITU EMPRESARIAL

- La empresa debe ofrecer una respuesta rápida ante el cambio
- Capacidad de identificación y evaluación de oportunidades de negocio, desarrollándolas hasta convertirlas en nuevos bienes o servicios

COOPERACION

- Lograr acuerdos entre empresas y con instituciones, para alcanzar un objetivo común y compartiendo el riesgo de la iniciativa
- La cooperación para desarrollar un proceso de innovación se puede llevar a diversos ámbitos, como el desarrollo de un nuevo producto o servicio, el diseño, la innovación tecnológica, la fabricación, los ensayos, los sistemas de comunicación o la publicidad

CULTURA INNOVADORA

- Una cultura innovadora se apoya en la definición de nuevos modelos de relación dentro de la empresa:
- Liderazgo y apuesta de la dirección para asumir riesgos
- Predisposición a la cooperación y al trabajo en equipo
- Análisis crítico para mejorar la eficiencia de los procesos internos, sin renunciar a su mejora continua
- Participación de todos los miembros de la empresa, o por lo menos, tener en cuenta la mayor parte de opiniones y sugerencias del personal técnico que está en contacto diario con el cliente



GARANTÍA DE CALIDAD



WWW.ADPARTS.COM
WWW.BASCONIA.COM



FORMADOS EN LAS NUEVAS
TECNOLOGÍAS DE LA AUTOMOCIÓN



LA HERRAMIENTA EN LÍNEA
QUE TU TALLER NECESITA



PROCESOS DE DIAGNOSIS
Y REPARACIÓN DE AVERÍAS



APOYADOS POR EXPERTOS EN
MANTENIMIENTO, DIAGNOSIS
Y REPARACIÓN



VUESTRO CANAL DE LA POSVENTA
DE LA AUTOMOCIÓN



PLATAFORMA ONLINE PARA
DESARROLLAR HABILIDADES
Y CONOCIMIENTOS TÉCNICOS



SOLUCIONES DIGITALES PARA
VUESTRA PRESENCIA ONLINE



BASCONIA, S.A.

AUTO INDUSTRIAL BASCONIA, S.A.



DÍA DE LA AUTOMOCIÓN DE ÁLAVA 2022

RELACIÓN DE COLABORADORES

EXCMA. DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
CAJA RURAL DE NAVARRA
AUTO INDUSTRIAL BASCONIA
GESTALLE-GEROA
GRUPO GISMA
KM90 PRINTER SOLUTIONS
PATXI CONDE INGENIERIA
PREMIUM MEDIADORES
INTEGRA SOLUCIONES EMPRESARIALES
GRI RECYCLING
SERTEGO
QUALITY
MILLARTO



**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
DE AUTOMOCIÓN DE ÁLAVA**

**ARABAKO AUTOMOZIO
EMPRESARIEN ELKARTEA**

ADEADA no nació para asociar,
nació para durar



Zaida ArteZeró
Fotografía

ADEADA

MÚSICO MARIANO SAN MIGUEL 1 BAJO 01003 VITORIA GASTEIZ

945 25 33 88

e-mail: adeada@adeada.com

www.adeada.com



ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE AUTOMOCIÓN DE ÁLAVA

ARABAKO AUTOMOZIO EMPRESARIEN ELKARTEA

Desde 1980, ADEADA ofrece a sus asociados:

- Trámites apertura, cierre y traspaso empresas
- Charlas y jornadas formativas
- Amplio catálogo de formación y reciclaje
- Circulares informativas semanales
- Defensa del sector
- Cesión de aulas para uso de los asociados
- Cursos técnicos
- Tramitación de vehículos abandonados
- Gestión para cobro de facturas impagadas
- Registro de patentes
- Asesoramiento ante posibles reclamaciones
- Alquiler de vehículos
- Bolsa de empleo
- Certificación de calidad y ahorro energético
- Lucha contra talleres ilegales
- Estudios de empresa y protección de datos
- Programas de taller y páginas web
- Ingeniería en gestión industrial
- Trámites ante instituciones
- Mutuas de accidentes
- Contactos con asociaciones a nivel nacional
- Peritaciones alternativas
- Ofertas en medios de comunicación
- Prevención de riesgos laborales
- Seguros colectivos y privados
- Asesoramiento en marketing y publicidad
- Miembro del tribunal de arbitraje
- Recuperación suelos contaminados
- Asesoría jurídica, laboral, fiscal y legislativa
- Asesoramiento en compra-venta de vehículos